

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 3 de marzo de 2020, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración y servicios, convocado por la de 14 de octubre de 2019.

Vistas las propuestas definitivas elevadas por las distintas Comisiones de Valoración de los concursos convocados por Resolución de 14 de octubre de 2019, para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración y servicios, este Rectorado en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como los Estatutos de esta Universidad, acuerda nombrar en los puestos de trabajo a los/as funcionarios/as que se relacionan a continuación:

Cód. Plaza	Puesto de Trabajo	Apellidos, Nombre
G23HSS02	Unidad Técnica de Gestión –Servicio de Habilitación y Seguridad Social-	Egea Sánchez, María Isabel
G27FOR01	Jefatura de Servicio –Servicio de Formación e Innovación-	Romero Martín, Mercedes
G23CON02	Unidad Técnica de Gestión –Servicio de Contabilidad-	Verge López, Carlos David
G23CON04	Unidad Técnica de Gestión –Servicio de Contabilidad-	Medina González, María José
G23CTR02	Unidad Técnica de Gestión –Servicio de Contratación-	Cid Torres, María Nieves
G27OTR01	Jefatura de Servicio –O.T.R.I.-	Ruiz Jiménez, José Antonio
G23OTR01	Unidad Técnica de Gestión –O.T.R.I.-	Vílches Navarro, Alfonso
G25CIE01	Jefatura de Sección –Centro Internacional de Español-	Gordo Jiménez, María Carmen
G23CIE01	Unidad Técnica de Gestión –Centro Internacional de Español-	Moreno Campoy, Héctor
G25S2201	Jefatura de Sección de Secretaría –Escuela de Ingenierías Industriales-	Domínguez López, Miguel
G25S1101	Jefatura de Sección de Secretaría –Facultad de CC. de la Educación-	Pavón Gallego, Juan Carlos
B23CSG01	Unidad Técnica de Biblioteca Atención al usuario –Coordinación y Servicios Gen.-	Alonso Reviejo, Raúl
B23CSG02	Unidad Técnica de Biblioteca Atención al usuario –Coordinación y Servicios Gen.-	Doncel Jiménez, Juana
B23CSG03	Unidad Técnica de Biblioteca Atención al usuario –Coordinación y Servicios Gen.-	Herrera Gutiérrez, María Remedios
B23CSG06	Unidad Técnica de Biblioteca Proyectos –Coordinación y Servicios Gen.-	Martínez Bocero, María Rocío
B23B0101	Unidad Técnica de Biblioteca –Facultad de Ciencias-	Sáez Martín, María José
B23B1101	Unidad Técnica de Biblioteca –CC. de la Educación / Psicología-	Yáñez Caballero, Juan Antonio
B23B0301	Unidad Técnica de Biblioteca –Facultad de Derecho-	Pérez Díaz, María Rocío
B23B5201	Unidad Técnica de Biblioteca –Estudios Sociales y del Trabajo / Comercio y Gestión-	Barrios Rozúa, María Mar
G23PUB01	Unidad Técnica de Gestión –Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica-	Sánchez Pardavila, Javier

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 3 de marzo de 2020.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.